

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

11563 *Resolución de 21 de junio de 2011, de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, por la que se publican los precios por los servicios académicos universitarios conducentes a la obtención de títulos y diplomas no oficiales para el año 2011.*

En uso de las atribuciones conferidas por Orden Ministerial de 7 de junio de 2011, que autoriza a la Universidad Internacional Menéndez Pelayo a establecer la cuantía de los precios a satisfacer por la prestación de los servicios académicos universitarios conducentes a la obtención de títulos y diplomas no oficiales para el año 2011,

Este Rectorado, aprobado por Consejo de Gobierno de esta Universidad en su reunión de 29 de julio de 2010, resuelve:

Primero. Fijar los precios de servicios académicos universitarios conducentes a la obtención de títulos y diplomas no oficiales de la UIMP para el año 2011 como se detallan en el Anexo.

Segundo. Que dichos precios se hagan públicos mediante la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de junio de 2011.–El Rector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Salvador Ordóñez Delgado.

ANEXO

Precios públicos por servicios académicos 2011

I. Cursos, seminarios y encuentros a celebrar en todas las Sedes

- Matrícula de curso tipo A: 129 €.
- Matrícula de curso tipo B: 170 €.
- Matrícula de curso tipo C: 221 €.
- Matrícula de curso tipo D: 345 €.
- Matrícula de curso tipo E: 546 €.
- Matrícula de curso tipo F- especial: 72 €.
- Matrícula de curso tipo G: 25 €.
- Matrícula de curso de Inmersión en Inglés: 750 €.

La tarifa especial será aplicable a cursos y seminarios que así lo requieran, a propuesta del Director del Centro docente, y nunca será, aplicados los descuentos, inferior al 50% de la tarifa correspondiente a la matrícula de curso tipo A.

A los alumnos residentes en Cantabria se les realizará, en los cursos programados en la Sede de Santander, un descuento del 10% en el precio de la matrícula.

A los alumnos que acrediten estar matriculados en las Universidades que hayan suscrito convenios con la UIMP sobre reconocimiento de crédito, se les aplicará el descuento que establezca el acuerdo en la tarifa correspondiente al curso.

Quedarán exentos de pago de estos precios públicos:

– Las víctimas de actos terroristas así como sus cónyuges e hijos (Ley 32/1999, de 8 de octubre, de Solidaridad con las víctimas del terrorismo – BOE 9/10/1999).

– Los beneficiarios de familia numerosa de categoría especial (categoría establecida en Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas – BOE del 19/11/2003).

– A las víctimas de delitos de Violencia de Género así como a sus hijos (Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género – BOE 29/12/2004).

– Todos aquellos estudiantes a quienes se les haya reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33% (Ley 13/1982 de 7 de abril de Integración Social de los Minusválidos –BOE 30/04/1982– y Ley 51/2003 de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad –BOE 3/12/2003). La acreditación del grado de minusvalía se hará mediante la aportación del certificado correspondiente, emitido por el órgano competente de la Comunidad Autónoma que reconoce la condición y el grado de minusvalía. En el supuesto de que el documento de reconocimiento haya sido emitido con anterioridad a 26 de enero de 2000 y esté incluido en los supuestos de los reconocimientos de grado por homologación de las situaciones de invalidez decretadas por la Seguridad Social, no precisarán un nuevo reconocimiento.

Se podrán establecer reducciones o exenciones en estas tarifas si así se acuerda con entidades patrocinadoras mediante la firma de convenios.

Las exenciones del pago de matrícula previstas en los puntos anteriores sólo serán aplicables una vez por curso académico.

Al personal de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, a sus cónyuges y descendientes directos, así como a los colegiales del Colegio Mayor Torres Quevedo, y siempre que existan plazas vacantes, se les realizará un descuento del 50% en el precio de la matrícula del primer curso y de un 10% en el del segundo y siguientes.

Los descuentos no son acumulables.

II. Cursos de Lengua y Cultura Españolas para Extranjeros

1. Precios de la enseñanza.–Cursos generales: del 10 de enero al 3 de junio / del 3 de octubre al 16 de diciembre.

Matrícula y material didáctico*	4 semanas	483 €
	3 semanas	405 €
	2 semanas	290 €
	1 semana	200 €

En los cursos generales si la matrícula se realiza de 12 a 22 semanas, se aplica una reducción del diez al quince por ciento. Es imprescindible que el pago de realice de una sola vez y en caso de cancelación posterior, no se tendrá derecho a devolución.

N.º semanas + tarifas										
2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22
290 €	483 €	773 €	966 €	1.256 €	1.305 €	1.565 €	1.738 €	2.000 €	2.173€	2.300 €

Cursos intensivos de verano: del 6 de junio al 1 de julio / del 20 de junio al 1 de julio / del 4 al 29 de julio / del 1 al 26 de agosto / del 29 de agosto al 23 de septiembre / del 19 al 30 septiembre.

		Junio 6 de junio al 1 de julio	Junio 20 de junio al 1 de julio	Julio 4 al 29	Agosto 1 al 26	Septiembre 29 de agosto al 23 de septiembre	Septiembre 19 al 30
Matrícula y material didáctico*	4 semanas	540 €	–	540 €	540 €	–	–
	3 semanas	–	–	450 €	450 €	450 €	–
	2 semanas	–	340 €	340 €	340 €	340 €	340 €

* Semana adicional: el importe de la matrícula 170€

2. Otras tasas académicas:

Derechos de examen (Diploma de español): 42 €.
Certificados (Duplicados y notas especiales): 16 €.
Preparación al DELE (intermedio y superior): 70 €.

3. Talleres:

Tarifa A: 36 €.
Tarife B: 56€.

4. Diploma de Español como Lengua Extranjera (DELE).—La UIMP es centro examinador del DELE por convenio con el Instituto Cervantes. La UIMP aplicará a los alumnos que se inscriban y realicen las pruebas de examen en la misma, los siguientes precios establecidos para el año 2011:

Diploma de Español A1: 90 €.
Diploma de Español A2: 102 €.
Diploma Inicial de Español B1: 126 €.
Diploma Intermedio de Español B2: 150 €.
Diploma de Español C1: 156 €.
Diploma Superior de Español C2: 162 €.

III. *Cursos para profesores de Enseñanza del Español como Lengua Extranjera (ELE)*

Matrícula en Cursos ELE:

Curso de 10 horas lectivas: 135 €.
Curso de 30 horas lectivas: 262 €.
Curso de 50 horas lectivas: 390 €.

A los profesores de clases de lengua española de los Cursos de español para extranjeros, siempre que existan plazas vacantes, se les realizará un descuento del 50 por ciento en el precio de la matrícula del primer curso de ELE, y un 10 por ciento en el del segundo y siguientes, y un 10 por ciento en la matrícula del Máster en ELE.